



**FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD ARTESANAL EN EL DEPARTAMENTO DEL
PUTUMAYO**

ARTESANÍAS DE COLOMBIA S.A.

CONTRATO ADC-2014-290 / 216

**Diagnóstico de las organizaciones artesanas del
Putumayo**

CONTRATISTA:



Fundación
cultural
del Putumayo

MARZO 2015



**FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD ARTESANAL EN EL DEPARTAMENTO DEL
PUTUMAYO**

ARTESANÍAS DE COLOMBIA S.A.

AÍDA VIVIAN LECHTER DE FURMANSKI

Gerente General

IVÁN ORLANDO MORENO SÁNCHEZ

Subgerente de Desarrollo y Fortalecimiento del Sector Artesanal

MARÍA GABRIELA CORRADINE

Supervisora del Contrato

CONTRATISTA OPERADOR DEL PROYECTO:

Fundación Cultural del Putumayo

LUIS ALBERTO MUÑOZ

Director General

Equipo Ejecutor:

**Janeth Cristina Cárdenas Agreda – Comercial
Anna Cristina Maya Ruiz – Contador Publico**



Tabla de contenido

Resumen	4
Introducción	5
2. Descripción del Trabajo.....	6
3. Resultados	7
4. Limitaciones y dificultades	14
5. Recomendaciones y sugerencias	15
Bibliografía.....	16

Resumen

En el desarrollo del proyecto denominado “Fortalecimiento de la actividad artesanal en el departamento del Putumayo”, contrato ADC-2014-290, Artesanías de Colombia contempla el Componente de Desarrollo Empresarial, que se plantea como objetivo promover la organización empresarial y fortalecer las dinámicas organizativas de las unidades productivas artesanales del departamento de Putumayo, con el fin de facilitar el acceso a las oportunidades de mercados a través de talleres que estimulen el espíritu Empresarial del Artesano.

Para el fortalecimiento de los grupos artesanales organizados se realizaron convocatorias por los diferentes medios de comunicación visitas puerta a puerta de acuerdo con las condiciones de cada Municipio, con una asistencia y participación baja de artesanos.

Se planteó para el desarrollo de este tema diálogos y presentación de documentos legales, como base para la realización de las diferentes recomendaciones e instrucciones que deberá seguir el artesano para el normal desarrollo de su organización.

Introducción

La normatividad tributaria en nuestro país es cambiante, por lo que se hace necesario conocer las últimas modificaciones que han sufrido los impuestos y su aplicabilidad.

Los artesanos del departamento del Putumayo, se encuentran organizados, algunos legalmente, con documentos al día ante las diferentes instituciones de vigilancia y control como son Cámara de Comercio del Putumayo y Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales; otros se encuentran organizados como grupo artesanal, pero no están legalmente constituidos.

Los grupos artesanales que están legalmente constituidos desconocen de la normatividad vigente para impuestos, lo que ha generado atrasos en renovaciones o pago de tributos a tiempo, por lo que se pretende hacer algunas recomendaciones mínimas en materia de impuestos, renovaciones o actualizaciones legales.

Con los grupos artesanales que no están legalmente constituidos, se realizan algunas recomendaciones sobre la forma como constituirse, se brindan herramientas fáciles de conseguir en páginas web para su posterior organización legal.

2. Descripción del Trabajo

Después de revisar los documentos legales que expiden tanto la Cámara de Comercio y como la Dirección de Impuestos y Aduana Nacionales de cada una de las asociaciones, o grupos artesanales organizados en el departamento del Putumayo, se procede a dialogar con los representantes legales de cada uno de ellos, sobre el manejo administrativo y contable que está realizando.

Con base en lo anterior se identifica que la mayor parte de grupos o Asociaciones de Artesanos del departamento del Putumayo, se encuentran en proceso de conformación legal; y se realizan diferentes recomendaciones en aspectos administrativos, tributarios y de actualización ante los diferentes entes que rigen en el departamento del Putumayo.

3. Resultados

Como resultado de este componente se realiza el análisis de las siguientes organizaciones:

ARTESANIAS JUAGIBIOY

REPRESENTANTE LEGAL	MARTHA ISABEL ALPALA JUAGIBIOY
MUNICIPIO	SIBUNDOY -PUTMAYO
CONTACTO	VEREDA

DESCRIPCION: Empresa en proceso de conformación legal, dedicada a la elaboración de accesorios (aretes, manillas, collares, anillos, gargantillas) en chaquira.

ECOVERDE ARTESANIAS

REPRESENTANTE LEGAL	GLADIS ONEIDA MONTENEGRO H.
MUNICIPIO	SIBUNDOY -PUTMAYO
CONTACTO	3133498775

DESCRIPCION: Llegar a ser una empresa representativa en la región, dedicada a innovar productos en macramé, porcelanación, bordados, chaquira y bisutería.

ASOMUJER

REPRESENTANTE LEGAL	NATHALY CEBALLOS CAICEDO
MUNICIPIO	SIBUNDOY -PUTMAYO
CONTACTO	BARRIO CASTELVI

DESCRIPCION: ASOMUJER, empresa legalmente constituida, dedicada a la elaboración de bolsos en guanga, manillas y accesorios en chaquira, y toda clase de tejidos. Buscamos elaborar productos artesanales cómodos e innovadores.

ASOARTE VG

REPRESENTANTE LEGAL	JUAN PABLO VALENCIA
MUNICIPIO	LA HORMIGA VALLE DEL GUAMUEZ
CONTACTO	312 337 59 40

DESCRIPCION: Composición con semillas de chocho, coquillo y ojo de buey Innovador, asociado al territorio, con identidad

ASVIMARIN

REPRESENTANTE LEGAL	JUAN PABLO VALENCIA
MUNICIPIO	LA HORMIGA VALLE DEL GUAMUEZ
CONTACTO	312 337 59 40

DESCRIPCION: Composición con semillas de chocho, coquillo y ojo de buey Innovador, asociado al territorio, con identidad

ARTESANIAS EL TIGRE

REPRESENTANTE LEGAL	JUAN PABLO VALENCIA
MUNICIPIO	LA HORMIGA VALLE DEL GUAMUEZ
CONTACTO	312 337 59 40

DESCRIPCION: Composición con semillas de chocho, coquillo y ojo de buey Innovador, asociado al territorio, con identidad

ARTESANIAS GRANADILLO

REPRESENTANTE LEGAL	JUAN PABLO VALENCIA
MUNICIPIO	LA HORMIGA VALLE DEL GUAMUEZ
CONTACTO	312 337 59 40

DESCRIPCION: Composición con semillas de chocho, coquillo y ojo de buey Innovador, asociado al territorio, con identidad

ARTESANIAS EL MADERAZO PUTUMAYO

REPRESENTANTE LEGAL	LUIS ALEJANDRO ERAZO ACOSTA
MUNICIPIO	MOCOA
CONTACTO	3112036887 038-4206151

DESCRIPCION: Empresa familiar dedicada al trabajo de talla en madera, trabajos en guadua, talla y calado en MDF. Tejido en chaquira. Trabajo en semilla.

Las anteriores organizaciones cuentan con estatutos, inscripción en cámara de comercio y Dian. Los estatutos no son de conocimiento de todos los asociados, tiene el manejo el representante legal y su colaborador más cercano.

Asomujer, manifiesta que se conformó legalmente para recibir ayuda del DPS, pero esto le ha traído como consecuencia las multas de la Dian por la no presentación de obligaciones tributarias, lo que se hizo por desconocimiento de la norma.



Las organizaciones elaboraron su misión, visión y políticas los cuales se desarrollaron bajo los siguientes lineamientos:

La misión es el motivo, propósito, fin o razón de ser de la existencia de una empresa u organización porque define: Lo que pretende cumplir en su entorno o sistema social en el que actúa, lo que pretende hacer y él para quién lo va a hacer; y es influenciada en momentos concretos por algunos elementos como: la historia de la organización, las preferencias de la gerencia y/o de los propietarios, los factores externos o del entorno, los recursos disponibles, y sus capacidades distintivas.

La visión se define como el camino al cual se dirige la empresa a largo plazo y sirve de rumbo y aliciente para orientar las decisiones estratégicas de crecimiento junto a las de competitividad.

Las políticas, forman parte de los planes de la organización en el sentido de que consisten en enunciados o criterios generales que orientan el pensamiento en la toma de decisiones.

No tienen definidas estrategias para resolver problemas y logar tener una visión más amplia del objetivo.

No se maneja departamento administrativo, de producción y financiero, que se consideraron como los más importantes, todo lo hace el representante legal,

No se lleva contabilidad ni libro fiscal, se manifiesta que no lo exigen, cuando se hace necesario información contable se contrata el servicio, los estados financieros son elaborados con información brindada por el representante legal que se da de acuerdo a las necesidades.

Los costos de los productos se calculan de acuerdo a la experiencia, no se lleva control de las horas de mano de obra invertidas en la elaboración de los productos.



Para la determinación del costo de producto no se tienen en cuenta costos indirectos de fabricación.

Se manifiesta que si han recibido capacitación sobre los temas pero no los llevan a la práctica por falta de tiempo.

Las artesanías para la mayoría son su segunda actividad, no tienen un mercado seguro que les permita un ingreso mensual promedio.

Las organizaciones del bajo putumayo son organización que apenas se están fortaleciendo, necesitan darse a conocer e incentivos para participación en ferias nacionales.

Después de dialogar, conocer documentación legal de cada una de las anteriores organizaciones como conclusión se presenta la siguiente matriz DOFA:

Debilidades:

1. Tipo de organización informal (sin estructura jerárquica),
2. La única figura líder es el representante legal o organizador del grupo.
3. Insuficiencia en el manejo y control de recursos para la fabricación de artículos.
4. Falta de gestión para la capacitación del recurso humano.
5. Los pedidos de artículos artesanales es por temporada, no existe registros de los pedidos que les realizan.

Fortalezas:

1. Fidelidad de consumidores de los productos.
2. Productos de calidad.
3. Excelente relación con los demás artesanos, se ayudan entre los mismos.
4. Cumplimiento en los tiempos de pedido.

Oportunidades:



1. Abierta participación en ferias nacionales y regionales.
2. Posicionamiento en el mercado.
3. Tendencia al desarrollo organizacional.

Amenazas:

1. Competencia en el mercado.
2. Rotación de personal, en las organizaciones del bajo putumayo
3. Los impuestos y cambios en materia tributaria.
4. Reforma en leyes ambientales y políticas de gobierno, afecta los productos donde predomina materia prima renovable.

De la anterior DOFA, se analiza y realizan las siguientes recomendaciones:

OPORTUNIDADES

Definir formalidad organizacional mediante una estructura jerárquica con base en las convicciones del desarrollo organizacional.

Caracterizar y definir procesos y hallar oportunidades de mejora.

Asistir a los diferentes talleres que se organizan, piden control para que no se repitan temas sobre todo en la parte empresarial.

Amenazas:

Establecer ciclos de formación integral al personal para entrenarlos en cualquier función.

Usar medios publicitarios en los diferentes elementos Tecnológicos de divulgación como redes sociales.

Debilidades:



**artesanías
de colombia**

Efectuar estudios de mercado que permita identificar y desarrollar nuevos segmentos del mercado.

Diseñar programas de formación de líderes.

Fortalezas:

Ofrecer valor agregado mediante la garantía de un personal capacitado.

Calidad de productos.

Evaluar planes para ampliar el mercado por medio de participación en ferias a nivel regional o nacional.

Examinar nuevas necesidades del cliente, nuevos diseños.

Desarrollar nuevos productos ajustados con la legislación ambiental.

Conclusiones

Normalmente los impuestos afectan las decisiones de las personas, por temor o desconocimiento de la norma los artesanos quieren organizarse formalmente, tienen la concepción de que la constitución legal genera multas por las actividades que han venido desarrollando.

Los cambios constantes en la normatividad y la falta de asesoría permanente en temas tributarios son los aspectos que más les preocupan, razón por la cual no son muy receptivos ante las propuestas de realizar los trámites de formalización en la Dirección Nacional de Impuestos y Aduanas Nacionales, DIAN.

Con la última reforma expedida en el año 2012 se crean las diferentes alternativas para declarar y pagar los impuestos nacionales, por lo general los impuestos actualmente se declaran en forma virtual, pero los artesanos del departamento del Putumayo en su mayoría no manejan herramientas virtuales, por lo que genera un gasto extra frente al pago de asesores para que les realicen las declaraciones respectivas.

4. Limitaciones y dificultades

La falta de manejo por parte de los artesanos de herramientas virtuales habilitadas por la Cámara de Comercio y la DIAN, para realizar los diferentes trámites de actualización o renovación de la documentación legal.

Las pocas asociaciones o grupos organizados del bajo putumayo, manifestaron no participar en este componente por la baja disponibilidad de tiempo y sugirieron que se realicen las actividades de este componente en una fase posterior del proyecto.

Los gastos en que se incurre para la formalización ante cámara de comercio.

5. Recomendaciones y sugerencias

Dar a conocer al artesano la importancia de estar constituidos como empresa, para poder conseguir ciertos beneficios que por lo general, tienen que ver con la obtención de ganancias o cualquier otro tipo de apoyo económico.

Realizar talleres:

Actualización tributaria para concientizar al artesano que constituirse formalmente, no trae consigo el pago de multas.

Programa de formación de líderes coordinados y comprometidos: Los líderes deben ser seleccionados y motivados de tal manera que sus intereses propios coincidan con el rol que se les asigne; de esta manera se pretende que estos líderes estén disponibles y formados para desempeñar los cargos de jefes para las áreas propuestas en la estructura organizacional.

Presentaciones periódicas de presupuesto y gasto: lo conoce el representante pero no los miembros de las sociedades.

Diseñar proyectos de capacitación: con el fin de formar colaboradores integrales y no indispensables.

Definir aspectos administrativos de las organizaciones: todos los miembros de la empresa deberán conocer e identificar con claridad la misión, visión, objetivos y políticas organizacionales que se establezcan.

Actualizar en el manejo de herramientas informáticas a los artesanos para mejorar el manejo tributario y aprovechar las ventajas que se brindan en las páginas web oficiales.

Aprovechar al máximo factores productivos como trabajo, capital y conocimiento, que al ser puestos en común y debidamente organizados pueden traer mejores productos para maximizar utilidades.



**artesanías
de colombia**

Bibliografía

www.dian.gov.co

www.camaradecomercioputumayo.gov.co